

ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026

En la parroquia Las Pampas, Cantón Sigchos, Provincia Cotopaxi; siendo las 14:00 pm del día del jueves 14 de agosto de 2025, se reúnen en el salón del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores, Rubén Balseca; presidente, Doris Gallardo; vicepresidente; Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez; en calidad de vocales, Lic. Ruth Espín; Secretaria/Tesorera, Presidente/as de los Recintos, Asociaciones, Compañías y público en general, para llevar a cabo la Asamblea de Priorización del gasto del presupuesto del año 2026, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Registro de asistencia
3. Palabras e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural, Rubén Balseca.
4. Elección y Posicionamiento de la nueva directiva de la Asamblea Local Ciudadana.
 - Lectura del Reglamento para la asamblea de elección del Directorio de la ACL.
 - Elección del Directorio de la ACL.
 - Posesión del Directorio de la ACL.
5. Presentación del presupuesto institucional para el año fiscal 2026
 - Presentación de la estimación de ingresos
 - Explicación de la distribución presupuestaria, gasto corriente e inversión.
6. Espacio de participación ciudadana para la priorización de proyectos y obras.
7. Clausura

Constatación del quórum

A las 14:22, el señor Rubén Balseca, Presidente del GAD Parroquial Rural Las Pampas, da inicio a la sesión y solicita a la Secretaria/Tesorera que proceda con la constatación del quorum, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). La Secretaria/Tesorera verifica la presencia de los cinco miembros del GAD convocados, y los presidentes de los recintos y asociaciones correspondientes, cumpliendo con el quorum reglamentario necesario para la validez de la sesión.

Registro de asistencia

Damos inicio al registro de asistencia de los participantes a esta Asamblea General de la Parroquia Rural Las Pampas. Se solicita a los presentes firmar la hoja de asistencia.

Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del Sr. Rubén Balseca, Presidente del GAD Parroquial Las Pampas.

El señor Rubén Balseca, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial Las Pampas, ofrece un cordial saludo a todos los presentes. Expresa su agradecimiento por la asistencia y participación en esta importante reunión. Con la certeza de que se cuenta con el quorum reglamentario, declara oficialmente instalada sesión.

El presidente solicita a la Secretaria/Tesorera que continúe con el siguiente punto en el orden del día, garantizando así el desarrollo ordenado de la reunión.

Elección y Posicionamiento de la nueva directiva de la Asamblea Local Ciudadana.

El señor Presidente del GAD Parroquial Rural Las Pampas, Rubén Balseca, solicita a la Secretaria/Tesorera, Lic. Ruth Espín, dar lectura al Reglamento que norma el desarrollo de la Asamblea para la elección de la nueva Directiva de la Asamblea Local Ciudadana. Cumplido este punto, el señor Presidente dispone continuar con la elección.

En este marco, se procede a la moción de candidatos para ocupar los principales cargos de la Directiva:

- La señora Rosa Segovia mociona al señor **Jaime Masapanta**.
- La señora Lenny Toapanta mociona al señor **Juan Carlos Caravajal**.
- La señora Angélica Masapanta mociona a la señora **Margoth Villamarin**.

Sometidas las propuestas a votación, los resultados fueron los siguientes:

- **Sr. Jaime Masapanta** – 13 votos → Presidente
- **Sr. Juan Carlos Caravajal** – 6 votos → Vicepresidente
- **Sra. Margoth Villamarin** – 4 votos → Secretaria

Seguidamente, se procedió a mocionar a los candidatos para ocupar las vocalías:

- Don Klever Mena mociona a la señora **Nelly Galarza**.
- El señor Gonzalo Espín mociona a la señora **Lenny Toapanta**.
- La señora Rosa Segovia mociona al señor **Giovanni Tovar**.

Realizada la votación, los resultados fueron:

- **Sr. Giovanni Tovar** – 17 votos → Primer Vocal
- **Sra. Lenny Toapanta** – 4 votos → Segunda Vocal
- **Sra. Nelly Galarza** – 2 votos → Tercera Vocal

Finalmente, se mocionaron y designaron los suplentes de la siguiente manera:

- **Sra. Fabiola Artos** → Primera Vocal Suplente

- **Sr. Fredy Chacha** → Segundo Vocal Suplente
- **Sr. Elisio Oña** → Tercer Vocal Suplente

Acto seguido, el señor Teniente Político, Klever Mena, toma juramento a la nueva Directiva de la Asamblea Local Ciudadana, quienes asumen oficialmente sus funciones.

Presentación del presupuesto institucional para el año fiscal 2026

La señora Lic. Ruth Espín, en calidad de Secretaria/Tesorerera del GAD Parroquial Rural Las Pampas, procede a dar a conocer la base legal que ampara la formulación y ejecución del Presupuesto Institucional, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y demás normativa vigente aplicable.

La Secretaria/Tesorerera presenta detalladamente el presupuesto institucional proyectado para el año fiscal 2026.

Partida	Detalle	Cálculo Definitivo Art. 237 COOTAD
1	INGRESOS CORRIENTES	81.265,85
13.010.301	Ocupación de lugares públicos	1.298,77
18.060.801	Transferencia Modelo Equidad - Corriente	79.900,00
19.049.901	Contraparte política de fidelidad	66,88
2	INGRESOS DE CAPITAL	95.984,60
28.040.201	Transferencia Ley Amazónica	
28.060.801	Transferencia Modelo Equidad - Inversión	95.984,60
	INGRESOS TOTALES	177.250,25

	Presupuesto Total para Proyección 2025	177.250,26
(-)	Gasto corriente (b/s administrativos + distributivo de sueldos)	79.900,00
(-)	10% grupos vulnerables (249)	17.588,46
(=)	Gasto inversión	79.761,80
(-)	Gasto inversión (sueldos + beneficios sociales)	20.591,66
(-)	Gasto inversión (seguros + combustibles + lubricantes)	36.700,00
(=)	Gasto Inversión (Obras)	22.470,14

Espacio de participación ciudadana para la priorización de proyectos y obras.

En este punto, se concede la palabra a los asistentes para expresar sus observaciones y propuestas respecto al destino de los recursos del presupuesto 2026.

El Sr. Gonzalo Espín consulta el motivo por el cual se asigna un presupuesto considerable al equipo caminero, manifestando su preocupación ya que aproximadamente el 50% del presupuesto se destina al mantenimiento de la maquinaria. Ante ello, la Sra. Luisa Rodríguez informa que, debido a que la maquinaria se encuentra en estado de medio uso, se generan mayores gastos de reparación y funcionamiento; sin embargo, solicita se considere la asignación de recursos a proyectos de fomento productivo que promuevan la economía local.

En este contexto, el Sr. Jaime Masapanta plantea si sería viable dar de baja a la maquinaria, considerando que representa un gasto elevado. Sobre el particular, el Sr. Rubén Balseca, Presidente del GAD, da a conocer que ya se ha gestionado este tema, pero que los informes técnicos reflejan que los equipos aún se encuentran en condiciones óptimas para continuar en operación.

Seguidamente, la Sra. Nelly Galarza pide la palabra y consulta en qué estado se encuentra la obra de los baños y el cerramiento, solicitando se agilite la ejecución de dichos trabajos en beneficio de la colectividad.

Por otro lado, el Sr. Patricio Broncano, párroco de la Parroquia Las Pampas, solicita que se destine un rubro presupuestario a proyectos de turismo que impulsen el desarrollo comunitario y fortalezcan la identidad cultural y patrimonial de la parroquia.

Durante este espacio de participación, el Sr. Giovanni Tovar solicita que se destine presupuesto para dar continuidad al adoquinado de la vía hasta el Centro de Salud, considerando la importancia de mejorar el acceso peatonal y vehicular hacia este servicio básico.

Por su parte, la Sra. Lenny Toapanta plantea la necesidad de asignar recursos para la construcción de un aula en el bloque I de la institución educativa, con el fin de garantizar mejores condiciones de infraestructura para los estudiantes.

El Sr. Gonzalo Espín interviene nuevamente, solicitando que se culmine el proceso de ensanchamiento de la vía hacia el sector de Naranjito, lo que permitirá mejorar la movilidad y el acceso a las zonas productivas.

La Sra. Martha Martínez manifiesta la necesidad de contar con apoyo en la movilización de pacientes, solicitando que se facilite el vehículo institucional para este fin y, además, pide que se realicen gestiones para dotar de agua al Centro de Salud, por ser un recurso indispensable para su adecuado funcionamiento.

De igual manera, la Sra. Gloria Quijo sugiere que se organicen socializaciones comunitarias sobre la importancia del control de la glucosa y solicita apoyo con la provisión de implementos necesarios para dichas actividades de salud preventiva.

Finalmente, el párroco de la parroquia, Sr. Patricio Broncano, propone que se desarrollen talleres dirigidos a los jóvenes, enfocados en la lectura, música y pintura, con el propósito de fomentar el arte y la cultura, así como ofrecer alternativas positivas frente a problemáticas sociales como el alcoholismo.

Clausura

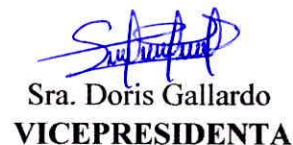
Una vez completada la revisión y discusión de los temas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente hizo un llamado a los presentes para expresar su agradecimiento por su activa participación y colaboración durante el transcurso de la sesión. El Sr. Presidente reconoció el esfuerzo y compromiso de cada uno de los vocales y demás asistentes, destacando la importancia de su contribución para el buen desarrollo de los asuntos parroquiales.

Seguidamente, el Sr. Presidente, en su calidad de máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Las Pampas, declaro clausurada la sesión, marcando el final de la reunión con la hora exacta de las 16:22 pm.

En virtud de lo anterior, se procede a la firma de la presente acta por el Sr. Presidente y los señores vocales, a fin de dejar constancia de lo actuado en la presente reunión.



Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE



Sra. Doris Gallardo
VICEPRESIDENTA



Sra. Luisa Rodríguez
1ER VOCAL



Sra. Diana Córdova
2DO VOCAL

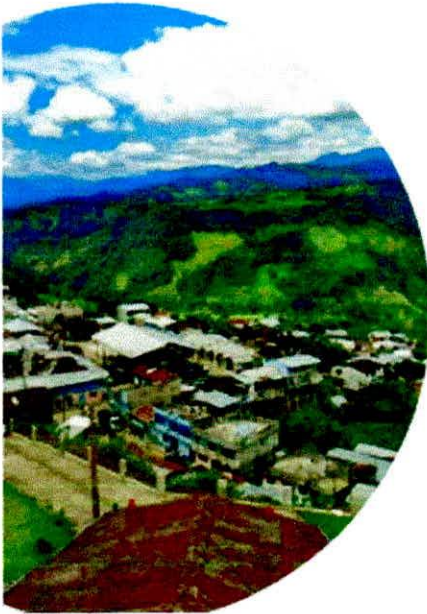


Sr. Wilson Martínez
3ER VOCAL

Secretaria quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:



Lic. Ruth Espín
SECRETARIA/TESPRERA



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

GAD PARROQUIAL
LAS PAMPAS



BASE LEGAL: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 267. - Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno provincial y cantonal.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los planes anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.



BASE LEGAL: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 267. - Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley;

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Art. 238. - Participación ciudadana en la priorización del gasto

Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local como máxima instancia de participación, a su vez, el cálculo definitivo de ingresos, misma que considerando el límite presupuestario definirá prioridades anuales de inversión.

Art. 198. -

Los GADPR, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU)

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL COOTAD

Art. 249. - Presupuesto para los grupos de atención prioritaria

No se aprobará el presupuesto del GAD si en el mismo asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación de programas sociales para grupos de atención prioritaria.



INGRESOS PROYECTADOS Periodo 2026

Partida	Detalle	Cálculo Definitivo Art. 237 COOTAD
1 INGRESOS CORRIENTES		81.285,85
13.010.301	Ocupación de lugares publicos	1.298,77
18.060.801	Transferencia Modelo Equidad - Corriente	79.900,00
19.049.901	Contraparte poliza de fidelidad	66,88
2 INGRESOS DE CAPITAL		95.984,80
28.040.201	Transferencia Ley Amazonica	
28.060.801	Transferencia Modelo Equidad - Inversion	95.984,60
TOTAL INGRESOS		177.250,25



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2026

Total Presupuesto para Proyección 2026	177.250,26
(-) Gasto corriente (b/s administrativos + distributivo de sueldos)	79.900,00
(-) 10% grupos vulnerables (249)	17.588,46
(=) Gasto Inversión	79.761,80
(-) Gasto Inversión (sueldos + beneficios sociales)	20.591,66
(-) Gasto Inversión (seguros + combustibles + lubricantes)	36.700,00
(=) Gasto Inversión (Obras)	22.470,14



COMPOSICIÓN DEL GASTO CORRIENTE

Gasto corriente para Proyección 2026	79.900,00
(-) Remuneraciones unificadas	45.500,00
(-) Décimo tercer sueldo	3.791,00
(-) Décimo cuarto sueldo	2.880,00
(-) Aporte patronal	5.400,00
(-) Fondos de reserva	3.795,00
(-) Agua potable	300,00
(-) Energía eléctrica	400,00

(-) Servicio de internet y telefonía	1.000,00
(-) Recolección de basura y alcantarillado	25,00
(-) Hosting página web	260,00
(-) Arriendo de software contabilidad	1.300,00
(-) Poliza de fidelidad	180,00
(-) Seguro del edificio y bienes del GAD	20,00
(-) Seguro del flota vehicular	1.230,00
(-) Comisiones bancarias	60,00
(-) Retención 5 por mil	886,09



COMPOSICIÓN DEL GASTO CORRIENTE

(-) Aporte 1% CONAGOPARE NACIONAL	1.772,12
(-) Aporte 2% CONAGOPARE COTOPAXI	3.544,35
(-) Matriculación e impuesto rodaje	400,00
(-) Mantenimiento de vehículos livianos	3.000,00
(-) Repuestos y accesorios de los vehículos	2.250,00
(-) Materiales de oficina	500,00
(-) Tintas para la impresora	200,00
(-) Materiales de aseo	73,73
(-) Muebles y enseres	1.132,46



COMPOSICIÓN PRESUPUESTO GRUPOS VULNERABLES

10% Grupos vulnerables (Art., 249 COOTAD)	17.588,46
(-) Taller recreativo y educativo dirigidos a niños y niñas de la parroquia	3.000,00
(-) Evento cultural del adulto mayor	4.000,00
(-) Taller manualidades para grupos vulnerables	5.000,00
(=) Presupuesto restante Grupos vulnerables	5.588,46



COMPOSICIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN

710.255	Combustibles Equipo Caminero	9.200,00	
710.510	Mantenimiento y reparaciones equipo caminero	10.000,00	
710.601	Repuestos accesorios equipo caminero	10.000,00	
770.102	Gastos en matriculación equipo caminero	200,00	36.700,00
730.802	Vestuario, lencería, prendas de protección (kit de seguridad industrial)	400,00	
730.803	Lubricantes equipo caminero	3.000,00	
770.201	Seguros maquinaria GAD Parroquial - equipo caminero	3.900,00	
710.106	Salarios unificados - operador y chofer	15.240,00	
710.203	Décimo tercer sueldo chofer volqueta y operador retroexcavadora	1.270,00	
710.204	Décimo cuarto sueldo chofer volqueta y operador retroexcavadora	960,00	20.891,66
710.601	Aporte patronal chofer volqueta y operador retroexcavadora	1.851,66	
710.602	Fondos de reserva chofer volqueta y operador retroexcavadora	1.270,00	

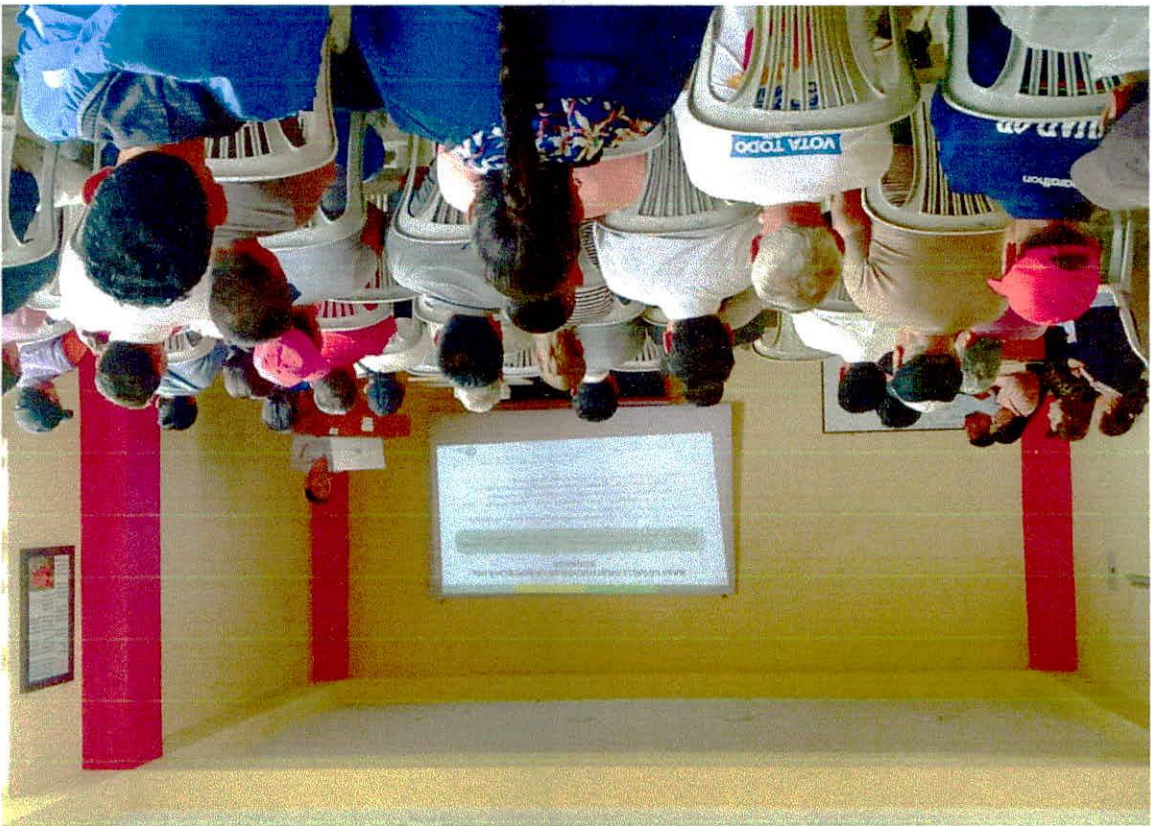




**REGISTRO DE ASISTENCIA DE PRIORIZACIÓN DE GASTO EN EL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS,
CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA COTOPAXI**

Fecha: de agosto de 2025

Nro.	Nombres y Apellidos	Nro. Cédula	Barrio/Recinto/ Comunidad/Sector/ Institución	Firma
	Maredo Pung	1411642890	Recinto Navajito	
	Galo Hernández	0501823900	V. C.R. participacion. C.	
	Jorge Bolsero	0500624447	Las Pampas	
	Martín Amador			
	Muon Corral	0503295881	Promoria	
	Alfonso Pasapunta	0501116628	Las Pampas	
	Nico Boisa	173610059	R. Navajito	
	Kevin Mena	0501401227	T. Política	
	Erilly Galanga	0503323706	P. Baguambi	
	Pedro Paracano	0502177009	Iglesia Católica	
	Stora Villaverde	0501907290	Aso. Monjito de Jesús	
	Gustavo Díaz	0501481402	Las Pampas	
	Alison Mirly Ati Andino	1724279388	R.S. Las Pampas	
	Morho Alicia Martínez	1716173362	C.S. Los Pampas	
	Gonzalo Espin	0502178981	Las Pampas	
	Geovanni Juar.		Las Pampas	



RECINTO INTERCULTURAL DE SAGUAMBI

Las Pampas, 21 de agosto del 2025

Sr. Rubén Balseca

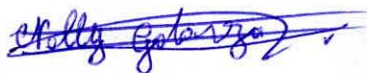
PRESIDENTE DEL GADPR DE LAS PAMPAS

Permítame expresar un atento saludo de los moradores del recinto Saguambi, a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus labores que viene desempeñando al frente de esta noble institución en beneficio de la colectividad.

El motivo de la presente es con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida nos apoye con construcción del cerramiento de la escuela de nuestro recinto y la construcción de unos baños públicos, ya que estas obras son de vital importancia para el desarrollo de las actividades recreativas de nuestra comunidad. Además, sin el afán de ofenderles, estas obras han sido solicitadas en los presupuestos participativos anteriores; pero no hemos tenido resultado favorable. Es por ello, que esta vez reiteramos este pedido confiado que tendremos una acogida propicia.

Con sentimientos y estima.

Atentamente.



Sra. Nelly Galarza

PDTA. DEL RECITO SAGUAMBI

Tel. 0 98 941 7899

Las Pampas 21 de agosto del 2025

Sr. Rubén Balseca

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LAS PAMPAS Y SU COMITIVA

Presente.-

Reciban un cordial y afectuoso saludo y a la vez desearles el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones que desempeña a diario por el bienestar de la Parroquia.

Mediante este medio nos dirigimos a ustedes para **SOLICITARLES** de la manera más cordial podrían ayudarnos con la construcción de un pequeño cuarto en un espacio que está ubicado junto a la casa comunal del Recinto Galápagos, la cual servirá para hacer una cocina para uso de los moradores del recinto, y de igual manera con la construcción de un baño que será exclusivo para quienes en su momento hagan uso de la casa comunal para cualquier actividad prudente y autorizada.

Esperando contar con una respuesta positiva a nuestro pedido, reciban desde ya nuestros más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente:



Sr. Rodrigo Ashqui

PRESIDENTE



Sra. Adriana Robayo

SECRETARIA



Las Pampas 20 agosto 2025

La paz del Señor este con ustedes.

Queridos hermanos, en este año particular para nuestras vidas, porque estamos celebrando el año jubilar, que se vive cada 25 años, gracias al Papa Francisco en Dios esté, y es este año 2025 que nos llama a no dejar pasar la oportunidad de reconciliarnos.

Es una oportunidad, sí, porque hoy Dios con su gracias nos ha colocado justo, como autoridades, necesarias, sí, autoridad que viene de Dios plasmado en sus hijos que un día en elecciones en democracia, por eso es una oportunidad, no porque lo sepamos hacer todo, sino más bien porque es el momento de escuchar a los más vulnerables y desde allí hacer que en todos se vea su amor.

Ir por lo débil, sí, hay tantos árboles que son altos, pero en sus raíces son débiles, un soplo fuerte y ya casi se caen; es necesario surja la bandera de la justicia, como reza la oración de nuestro patrono "*Donde haya duda, que lleve yo la Fe*", ya nadie cree en el ser humano, "*el hombre, es lobo del hombre*" nosotros no podemos dejar que eso se confirme, ser diferente es nuestro deber, plantar justicia, no nos aplaudirán, pero Dios y el tiempo que es justo cantará.

Les invito a no dejar que se debilite la gracias de Dios, mas bien que se fortalezca su espíritu ya que desde el bautismo está dinamizando el actuar de la humanidad, y vosotros dóciles a EL, puedan encontrar tomar las energías necesarias para el camino que Dios con su infinita gracia les concedió en el servicio a los hermanos.

En este año jubilar, donde se lleva como lema "*Peregrinos de esperanza*" y trayendo las palabras de nuestro Santo Patrono San Francisco de Asís, "*Donde haya ofensa, que lleve yo el Perdón*", han pasado años en la convivencia al servicio de la sociedad, sabiendo que hay diferentes criterios en el equipo de trabajo, nos llama a vivir la conversión desde el perdón, necesario don de Dios y que solo los hijos de Dios podemos vivir, hacer efectivo será el deber de cada uno, con el esfuerzo de cada uno, ya que luego

1942

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



UNIDAD EDUCATIVA "SAN FRANCISCO DE LAS PAMPAS"

LAS PAMPAS - SIGCHOS - COTOPAXI

unidadsanfrancisco2024@hotmail.com

Oficio Nro. R-UESLP-2025-20-OF

Las Pampas, 20 de agosto del 2025

Sr. Rubén Balboa
PRESIDENTE GAD LAS PAMPAS

Presente. -

De nuestra consideración

Por medio del presente queremos expresarle un saludo afectuoso y desearle éxitos en las labores que realiza diariamente. Y todos quienes conforman el GAD Parroquial. Nos dirigimos Ud. a fin de la manera más comedida se nos ayude con la construcción de un aula en el Bloque de nuestra institución educativa misma que servirá para el proceso de enseñanza- aprendizaje señalar que debido al incremento de paralelos en el presente año lectivo tenemos la necesidad de la construcción de aulas.

Hacemos propicia la ocasión para expresar nuestros sentimientos de consideración y estima.


Atentamente;


Ing. Iván Orlando Alvar Armendariz
RECTOR (E)
Telf. 0986711990.
ivan.alvarez@educacion.go.ec




Lic. Manuel Escudero
SECRETARIO


Sra. Rosa Segovia.
PRESIDENTA DEL CCFF


Sra. Esthela Sampedro
TESORERA CCFF


Sra. Janeth Calapaqui
SECRETARIA CCFF

CODIGO AMIE: 05H00801

Teléf.: 032703182

101